

METODOLOGÍA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2015 DEL GADDPPz

Audiencia pública, cuyo propósito es la de posibilitar mejores condiciones de transparencia que permitan generar confianza entre el Sr. Prefecto y la Ciudadanía, y facilitar el ejercicio del control social sobre la administración pública; por lo que, este acto de rendición de cuentas es público y permite la participación de los asistentes, respetando los siguientes parámetros:

1. Pueden participar todos los asistentes previo el registro en el formulario correspondiente que debe ser solicitado en la mesa asignada para el efecto.
2. Las preguntas deben enmarcarse dentro de las competencias del Gobierno Provincial.
3. El tiempo de intervención por participante no puede ser mayor a 2 minutos.
4. Las opiniones vertidas en el mismo se registraran en un documento que debe ser avalado con la firma y número de cédula.

RENDICION DE CUENTAS 2015

N°	Nombre Apellido	N° de Cédula	Firma	Texto de la Intervención